



OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DEL PROCESO N° SA-MC-004-2015, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y LABORES GENERALES PARA TRANSCARIBE S.A., Y SU RESPUESTA N° 1

1. Observación presentada por la empresa DON ASEO LTDA.:

En atención a la observación recibida a través del correo institucional ebarrrios@transcaribe.gov.co, en el cual manifiesta la siguiente observación y será resuelta así:

1. CUAL ES EL NUMERO DE OPERARIOS Y EL HORARIO REQUERIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO??

RESPUESTA: En el proyecto de pliego de condiciones, Punto 6.11.2 establece la cantidad de personas que se requieren, así:

a) *Prestar los servicios de aseo y cafetería en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A. con dos personas, quienes realizarán las siguientes labores: ...*

b) *prestar servicio de labores generales con una (1) persona, para labores de fotocopiado....*

De lo anterior se puede concluir que se requieren dos (2) operarios para labores de aseo y cafetería y un (1) operario para labores generales.

El horario de prestación del servicio de los operarios, será de cuarenta y ocho (48) horas semanales diurnas. La jornada laboral de la entidad es de lunes a viernes.

2. CUAL ES EL SALARIO EXIGIDO POR TRANSCARIBE, DE ACUERDO AL NUMERAL 5.3.2 (FACTOR ECONOMICO?)

RESPUESTA: El punto 8 de los estudios previos (**8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**), establece “*Los costos de la mano de obra, se proyecta de un salario mínimo mensuales legal vigente (SMMLV) por cada persona suministrada.*”

De lo anterior se colige que el salario es de un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

3. SOLICITAMOS PUBLIQUEN EN EL PLIEGO DEFINITIVO LA RELACION DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA, INDICANDO LAS CANTIDADES MENSUALES A SUMINISTRAR Y LA DESCRIPCION DEL INSUMO?

RESPUESTA: La entidad agregara un anexo con el listado de insumos y cantidades a suministrar.

4. NUMERAL 5.3.3. (FACTOR TECNICO) SOLICITAMOS NOS INDIQUEN EL NUMERO MAXIMO DE SERVICIOS A OFRECER DE PULIDA DE PISOS Y LAVADA EXTERNA DE VENTANA PARA HACERNOS ACRREDOR DEL PUNTAJE MAXIMO?



RESPUESTA: De lo establecido en el proyecto de pliegos en el numeral que señala, se puede concluir que el puntaje máximo para ese ítem, 150 puntos, se obtiene con un (1) servicio de pulida de pisos (75 puntos) y un (1) servicio de lavado externo de ventanas (75 puntos).

5. NUMERAL 5.3.3. (FACTOR TECNICO) SOLICITAMOS NOS INDIQUEN EL NUMERO MAXIMO DE SERVICIOS A OFRECER DE FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS, ROEDORES Y DESINFECCION?

RESPUESTA: De lo establecido en el proyecto de pliegos en el numeral que señala, se puede concluir que el puntaje máximo para ese ítem, 100 puntos, se obtiene con dos (2) servicios de fumigación (50 puntos por cada servicio ofrecido).

6. NUMERAL 5.3.3. (FACTOR TECNICO) SOLICITAMOS NOS INDIQUEN EL NUMERO MAXIMO DE SERVICIOS A OFRECER DE MANTENIMIENTO DE ZONA VERDE PARA HECERNOS ACRREDOR DEL PUNTAJE MAXIMO?

RESPUESTA: De lo establecido en el proyecto de pliegos en el numeral que señala, se puede concluir que el puntaje máximo para ese ítem, 50 puntos, se obtiene con un (1) servicio de mantenimiento de zona verde cada dos (2) meses.

La entidad al momento de proyectar los estudios de este proceso de contratación estimó un plazo de ejecución del contrato de nueve (9) meses hasta el 21 de diciembre de 2015.

7. NUMERAL 6.1.1. PAGINAS 26 Y 27 FALTO EL LITERAL No.10

RESPUESTA: La entidad hará las correcciones en el pliego definitivo.